

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 192			FECHA: 30-10-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2018-00085	CIVIL-SANEAMIENTO	ABRAHAM CELIS MORENO	HEREDEROS DE RAFAEL FANDIÑO PINTO	29-10-2019
2019-00093	CIVIL-PERTENENCIA	MARINA ZARATE	HEREDEROS DE ROSA TULIA ZARATE	29-10-2019
2019-00095	CIVIL- EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA MILENA RUIZ	29-10-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PUBLICODE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 30 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS



Mery M. Galindo Cortes
MERY M. GALINDO CORTES
SECRETARIA AD- HOC